

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSIRREROS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía situado en la Ciudadela 9 de Octubre, en la calle Primera número 0212 entre segunda y cuarta, siendo las 15H00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Yolanda Rosillo Terreros dueña de setecientas veinte (720) acciones de un dólar cada una y José Heraclio Arevalo Rocillo dueño de ochenta (80) acciones de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015
- 4.- Resolución sobre la Perdida del Ejercicio 2015

Preside esta Junta la Sra. Yolanda Rosillo Terreros en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía e interviene como secretario el Sr. José Heraclio Arevalo Rocillo. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, invitando a la Junta a la Lda. Silvana Aguirre Ojeda Comisario Principal de la Compañía. Luego de revisar el Informe y discutir el mismo por los accionistas presentes, la Junta General en forma unánime decide aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A petición del Gerente General, los concurrentes agradecen al Comisario.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el cuarto punto de orden del día que trata de la perdida que resultó en este año, la misma que será resuelta y absorbida por los accionistas en el año 2016, esperamos que para el proxmo año sea diferente.

Siendo las 17h00 horas se da por concluida la Junta, se otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo

establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías firman la misma los concurrentes.....

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'YRTe' enclosed in a circular flourish.

f, Sra. Yolanda Rosillo Terreros
PRESIDENTE- ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JHAR' with a large, sweeping flourish.

f, Sr. José Heracio Arevalo Rocillo
SECRETARIO-ACCIONISTA